

su virtud, habiéndose executado di-
cho examen, Remitió las Dilixencias
practicadas el expresado Connexidor,
y de ellas resultó hallarse hábil y sufi-
ciente el mencionado Antonio Cami-
lo Porrater para poder exercer con acú-
erto el arte de agrimensores y medidores de
Tierras; lo que visto en el nuestro Conde-
jo por Decreto provehido en número
de este mes se acordó expedir esta nu-
estra Carta, Por la qual concedemos
licencia y facultad al mencionado An-
tonio Camilo Porrater para que sin
incorrer en pena alguna pueda usar
y exercer el arte de agrimensores y
medidores de Tierras en todas las Ciuda-
des, Villas, y Lugares, de estos nuestros

